



I. Municipalidad de Papudo
Secretaria Municipal

ACTA N° 010/2013
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 12 de Abril del 2013
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. JORGE ARCOS ARENAS
SR. CECIL LEIVA TRIGO

SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

Dr. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. CRISTOBAL JAQUE VARGAS
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS

Se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18,00hrs.

- Informe de gastos mensuales desglosados, correspondiente al Mes de Marzo del 2013, Municipal y Servicios Traspasados.

Primer Punto de Tabla.

I. Municipalidad de Papudo
Depto. Finanzas

PROYECTO DE ACUERDO SOBRE OTORGAMIENTO DE BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA A FUNCIONARIA QUE SE ACOGE A RETIRO.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como finalidad someter a la aprobación del H. Concejo Municipal una Propuesta para otorgar una Bonificación Complementaria a la funcionaria municipal que conforme a las normas de la Ley N° 20.649, está en edad de jubilar y se acoge a retiro voluntario dentro de los plazos definidos de la misma ley.

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 5°, en su inciso segundo de la Ley N° 20.649, otorga a los Funcionarios Municipales en edad de jubilar una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional, y señala que el Alcalde, previo acuerdo del Concejo Municipal, podrá otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación a que se refiere el inciso precedente, en las condiciones y dentro del periodo señalado, una bonificación por retiro complementaria, la que en conjunto con la establecida en el inciso anterior, no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de bonificación. El Alcalde y el Concejo no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos.

Esta asignación es de cargo municipal, sin perjuicio que se pueda solicitar anticipos de recursos del F.C.M. para su financiamiento, lo cual deberá ser requerido.

TEXTO DE ACUERDO:

"El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa, para otorgar a la Funcionaria Sra. Polonia de las Mercedes Sandoval Rojas, la Bonificación Complementaria de 5 meses por Retiro Voluntario a que se refiere el Art. 5 inciso segundo de la Ley N° 20.649, según detalle previo de cálculo, que se adjunta"

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, Abril 2013

Expone jefe de Finanzas
Da lectura al proyecto de acuerdo documento que está en las carpetas de los señores Concejales presentes.

Concejal Araya consulta si la bonificación es por 11 meses adicionales.

Jefe de Finanzas al respecto informa que el total es de 11 meses como tope desglosados de la siguiente manera;

- 6 meses obligatorios y 5 meses adicionales con acuerdo del Concejo Municipal.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo Punto de Tabla.

Exposición sobre el proyecto de la Marina.

Asistencia de invitados Sr. Sergio Serrano Arquitecto Costa Norte y Andrés Millán representante y Director del Club de Yates de Papudo.

Expone Sr. Sergio Serrano apoyado con fotos y planos audiovisuales

Señala como cosa previa que desde que se otorgó la concesión marítima, el proyecto considera un embarcadero público y desde esa época han estado trabajando en ingeniería y desarrollaron el proyecto hasta la etapa que estamos hoy día. Agrega que la primera lámina es lo que corresponde al proyecto de Costa Norte proyecto que estará disponible para exposición en una maqueta en el Club de Yates para quien necesite saber con más detalles sobre el proyecto.

Concejal Arcos consulta al expositor a que se refiere cuando señala el término en su "Justa Medida"

Sr. Serrano al respecto informa que los proyectos portuarios son así, los proyectos no son como esta mesa que tiene una superficie limitada, sino que parten y se van verificando. Agrega que este proyecto tiene un tamaño razonable.

Concejal Arcos señala que el expositor comentó sobre una plataforma y eso provocó un cambio notable en el oleaje de la Playa Chica y esto lleva aproximadamente 2 años. Consulta que pasaría con este proyecto si vuelve afectar el oleaje a nuestra y otras playas.

Sr. Serrano señala que este proyecto es enrocado lo cual absorbe en un 30 % la energía y obviamente ellos no partirán con un proyecto que tenga como en el 93 una dinámica negativa al borde costero.

la comunidad. Por lo mismo pregunta quien aseguraria que no afectara la playa.

Sr. Serrano señala que ellos son quienes se encargan de los estudios los cuales son revisados por Conama quienes en definitiva aprueban o no. Agrega que en todo caso nadie correrá un riesgo en efectuar algo que produzca daño.

Concejal Araya señala tener varias dudas ya que en el primer estudio de dinámica costera se dio el trabajo a pesar de no ser ingeniero, pero tiene la suerte de tener clientes que lo son y uno de los acápites que un profesional le hace es que todo estudio matemático tiene un margen de error, el problema es que si ese margen de error es 1% en el proceso de las dinámicas de las arenas no se notará hoy pero en treinta años más se podría perder la mitad de la playa o estará embancada. Agrega no estar seguro que un estudio de dinámica matemático nos de la confiabilidad suficiente. Agrega que este es un proyecto de alto impacto y enorme ya que lo que ustedes están haciendo es pasar de 21 mil metros a 29 mil metros y han subido el tamaño de los yates por lo que le parece que como está planteado este estudio para él no tiene la confiabilidad suficiente. Agrega que el patrimonio turístico de la comuna que es la playa y no el Club de Yates, no es la dársena y por lo mismo cree que no hay estudios suficientes a través de los estudios de dinámica costera y no hay modelo matemático que garantice el 100% de inocuidad y es lamentable porque los efectos no los vamos a ver ahora. Además indica que el ingeniero le dijo que el modelo y la escala está hecha a tal nivel que una variación pequeña tampoco podría ser detectada, entonces esas dudas son las que le dan una posición de dudas ni a favor ni en contra. Sin embargo a partir de su información que le es confiable desde su punto de vista este proyecto no puede garantizar la inocuidad del proyecto y mientras esto no ocurra cree que es un alto riesgo para la Comunidad.

Sr. Serrano respondiendo a lo señalado por el Concejal Araya indica que hay antecedentes nuevos que precisan el estudio de dinámica costera inicial los cuales se realizaron en base a los datos teóricos y matemáticos y hoy hay estudios de oleaje de marea que son estudios que no se consideró en el proyecto inicial por lo tanto toda esa información que ingresa al sistema de la evacuación reduce notablemente el margen de error en el estudio inicial. Agrega que de igual forma comparte las aprensiones del concejal e invita a quien le esté asesorando sea parte de este proyecto con sus ideas en bien del proyecto.

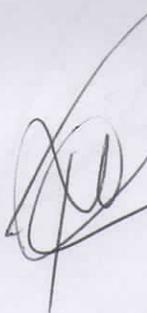
Concejal Eduardo Reinoso sobre el tema del proyecto indica que en definitiva la comunidad teme que la Playa Chica se pierda.

Sr. Serrano señala que deben tener la certeza que esto no va a pasar y hay un tema práctico ya que no se financiará nada sin los estudios concluidos y, sin margen de error.

Concejal Araya consulta si el proyecto entrará nuevamente al estudio de impacto ambiental debido a la modificación del proyecto y, si además se efectuará una consulta ciudadana o sólo se tendrá el informe de impacto ambiental.

Sr. Serrano al respecto señala que a él no le pueden pedir cosas que debe definir el sistema ya que no puede responder por el sistema. Agrega que se ingresarán los datos al sistema para cumplir siendo lo que corresponde hacer en un proyecto en zona urbana.

reunion que se realizo con ellos.

 Sr. Serrano al respecto indica que los Pescadores tienen varios requerimientos y ellos le ofrecieron toda la ayuda. Agrega que así como se efectuó una alianza con la Municipalidad en donde pudieron aportar con el tema técnico también lo harán con los Pescadores y de hecho ya tiene una cotización para buscar factibilidad de las obras que ellos quieren hacer ellos en cuanto a contar con un área de arrastre de los botes, otra en relación a la jibia para que salga limpia y el tercero era la plataforma que alguien ya la mencionó. Sobre este último proyecto realizarán el estudio para saber que hacer con eso y no afecte la playa. En definitiva concluye que hay un principio de entendimiento.

Concejal Araya sobre el mismo tema señala que tiene otra versión ya que en la referida reunión no llegaron a ningún acuerdo con el Club de Yates y no se sintieron representados y no encuentran que hay solución siendo eso lo que le transmitieron.

Sr. Serrano responde al Concejal Araya que la primera parte de la reunión con los Pescadores fue acerca del Embarcadero Municipal y su única participación de lo que dijo es un punto turístico importante. Agrega que es complicado el cruce de actividades y además es un embarcadero de uso público. Por lo mismo les pidió a los Pescadores que solicitaran un proyecto propio y les recomendó que ellos fueran los titulares de ese proyecto.

Alcaldesa señala que lo correcto sería que en un minuto dado se hiciera una reunión con los Pescadores y el Municipio.

Concejal Araya solicita a sus colegas concejales tener otra posición frente a esto, la del Sr. Jayler Fernández Borda porque él siendo miembro del Costa Norte y del Club de Yates ha dicho que hay que oponerse a este proyecto y es válido que nos entregue toda la información ya que ellos tienen información que les ha llegado de a gotas. Agrega que es importante que el Sr. Borda les informe de todo lo que tenga que ver con el proyecto ya que lo ha hecho más que público.

Alcaldesa señala que lo lógico sería que el Sr. Borda solicite la reunión en la cual debieran estar presentes los Pescadores, el municipio, el Club de Yates y Costa Norte. Agrega que lo anterior con el fin de poder tratar mejor el tema.

Sr. Serrano indica que no habría problema en efectuar una reunión para aclarar que sobre el proyecto que se habla no tiene nada que ver con el actual.

Concejal Leiva solicita conocer cuál es el punto de reinicio de este proyecto ya que se habla de uno y otro y se confunde a la comunidad. Reitere conocer cual es el proceso de ingreso de este proyecto.

Sr. Serrano hace presente que el Club de Yates no tiene capacidad para enfrentar un proyecto del que se habla. Agrega que el Sr. Fernández es socio de Costa Norte, parte del club y también socio de la sociedad anónima. Además manifiesta que el Sr. Fernández tiene una discrepancia porque el siempre pensó que era un proyecto del Club de Yates, siempre le exigió al referido club que informara del proyecto pero el club no acordó con Costa Norte en informar sobre el proyecto sino hasta el final de este.



que el Sr. Fernández tiene una discrepancia porque el siempre penso que era un proyecto del Club de Yates, siempre le exigió al referido club que informara del proyecto pero el club no acordó con Costa Norte en informar sobre el proyecto sino hasta el final de este.

Concejal Leiva sobre el tema hace presente que igual es bueno para que lo sepa la comunidad ya que si hay dos proyectos las cosas no están claras y siguen con cosas escondidas.

Sr. Serrano señala que el proyecto es uno solo y se presentó hace dos semanas al Club de Yates y todo lo que se pudo escuchar hace 8 meses atrás son las ideas que se estuvo conversando y el Sr. Fernández se agarró de cosas que no le gustaron y que en todo caso quedaron obsoletas. Sin embargo informa que está la invitación abierta a que vean la maqueta del proyecto.

Concejal Araya solicita que les hagan entrega de la información de la exposición de hoy para el Concejo. Por otro lado agrega que no sabe que injerencia puedan tener en este proyecto, pero como representantes de los ciudadanos deben contar con toda la información y no a medias. Finalmente reitera su petición.

Sr. Serrano hace presente que es necesario sentarse a revisar el proyecto que es el tema de discusión y otra discusión al respecto no tiene ningún sentido.

Alcaldesa señala que sería súper importante aclarar a los concejales ya que existe una tendencia marcada a politizar este tema y se confunde a la ciudadanía enormemente. Agrega que sea quien sea que tenga la razón sería bueno que se aclarase en la mesa y que el Sr. Fernández Borda diga lo que dice afuera.

Concejal Fazio cree que la vinculación que pueda tener este Concejo es que fue un proyecto que se hizo entre el Club de Yates y la Municipalidad de Papudo y fue aprobado por la Contraloría.

La parte social la aportó el municipio y eso permitió que el proyecto fuera aprobado en la instalación por la Contraloría libre de gravámenes fiscales. Señala que es de importancia la participación de los pescadores en esta etapa para asegurar las ventajas que ellos habían obtenido con el proyecto aprobado y evitar desinformación que en este momento es patético y causa mucho daño.

Alcaldesa procede a dar lectura de sus actividades relevantes de la semana.

Nº	Actividad	Inicio	Fin	Valor
1

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

PAPUDO, 12 de abril de 2013.

PROYECTO DE ACUERDO PARA INICIATIVAS DE PMU – IRAL Año 2013

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la propuesta de la Sra. Alcaldesa para determinar los proyectos que serán postulados al Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma IRAL 1era. y 2da. Cuotas año 2013. La asignación y distribución de estos fondos fueron determinados por el Consejo Regional, según consta en Of. Ord. N° 0825, del Intendente Región de Valparaíso, que señala la siguiente distribución:

Cuota	Monto M\$
1ª Cuota y 2ª Cuota	12.163

FUNDAMENTO LEGAL:

La Metodología del Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Inversión Regional de Asignación Local –PMU IRAL-, señala que el Concejo Municipal a sugerencia del Alcalde determinará los proyectos que sean financiados por esta modalidad.

TEXTO DE LA PROPUESTA:

El Concejo Municipal aprueba la propuesta del Alcalde de presentar la siguiente iniciativa a ser financiada con recursos del PMU IRAL, primera y segunda cuota año 2013:

N°	Iniciativa	Aporte Subdere \$	Aporte Municipal \$	Aporte Terceros \$	Valor Total \$
1.-	Mejoramiento Escaleras Calles Llodrá y Miraflores	12.163	0	0	12.163

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

PAPUDO, 12 de abril de 2013.-

Indica que como todos los años el Gobierno Regional asigna una cuota en la iniciativa de mejoramiento urbano.

A continuación da lectura al proyecto de acuerdo documento que está en las carpetas de los señores concejales.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes.

Concejal Eduardo Reinoso hace presente que estando en terreno se percató que detrás de la cancha del Club Independiente pasa un canal de aguas lluvias el cual se encuentra lleno de basuras y ramas por lo que es peligroso ya que las aguas lluvias no escurrirán normalmente.

Alcaldesa señala al respecto que el Jefe de Operaciones Sr. Reinoso es quien está a cargo de despejar el sector.

Concejal Leiva señala que en el sector del Algarrobo en Pullally pasaje que va hacia Carabineros y hacia el estadio, es necesario ver la posibilidad de tirar maicillo ya que dichas vías porque tienen problemas cuando tienden ropa, todo queda con polvo.

Administrador Municipal sobre el tema señala que el lunes sostendrá una reunión con Bienes Comunes y el Municipio de La Ligua en virtud del convenio dispondrá de la maquinaria pesada para efectuar el trabajo de mejoramiento de calles en la localidad de Pullally.

Concejal Leiva informa que el día 27 de Abril tendrá la reunión ordinaria de la Comunidad de Agua por lo que solicita el apoyo logístico para llevar a efecto esa reunión. Esta reunión se efectuará el día sábado a las 15:00 horas primera citación y 15:30 horas segunda citación.

Concejal Araya consulta al Director de Dem si hay copago en el Liceo Técnico de \$ 5.000 mensuales.

Director del Dem al respecto informa que no existe un pago mensual sino que se trata de un aporte que efectúan los apoderados voluntariamente.

Concejal Araya sobre lo mismo consulta si no se paga este aporte, no influye o va en desmedro del alumno.

Director del Dem señala que sólo se trata de un pago voluntario.

Concejal Arcos informa que recibió un reclamo de los vecinos de la Población Irrarázaval debido al constante ruido que produce la empresa que está trabajando en el sector Laguna – Papudo. Agrega que dicho ruido se genera con un martilleo a partir de las 8 de la mañana en adelante. Además indica que no tiene idea que tipo de martillo usan siendo las casas de calle La Capilla las que más lo sienten. Solicita en definitiva que la Dirección de Obras puede verificar ese martilleo tan fuerte que se produce todos los días.

el Director de Obras y el ruido se produce a raíz de la instalación de unos pilotes que la empresa debe enterrarlos. Sin embargo se conversará el tema en cuanto al horario de trabajo.

Concejales Arcos por otro lado señala que en calle Serrano esquina Maipú a la subida del colegio se rompió toda la calle y su asfalto está muy malo. Solicita reparar la referida calle.

Administrador Municipal sobre la rotura de calles indica que se han cursado una serie de infracciones a Esval por las obras inconclusas ya que no es posible que se demoren dos a tres meses en reparar.

Por otro lado informa que están en un proceso de limpieza que comenzará por la Villa O'Higgins y se extenderá a todas las poblaciones por lo que la idea es difundir dicho operativo. Agrega que la semana pasada se limpió y volvieron a botar basuras.

Concejal Fazio señala que desde que se incorporó a este Concejo ha seguido con bastante detenimiento las Actas de Concejo porque estas son públicas y en las Actas 5 y 6 que se les entregó y que sin duda se entregará en la reunión que viene el acta 6 le sorprendió por lo valioso sobre la información relacionada a las actividades de verano en Papudo, con las fotos y todo lo que puede quedar en las referidas actas. Agrega que ojalá se puedan complementar las actas ya que estas contienen la información del quehacer municipal.

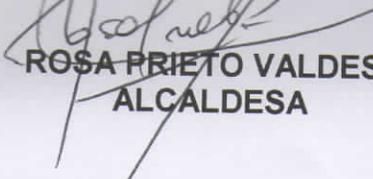
Por otro lado señala que en Semana Santa concurre mucha gente al balneario y lo mismo le ocurrió a la comuna de Zapallar. Por lo mismo manifiesta que se produce un gran peligro para las personas que trotan o andan en bicicleta entre Papudo y Zapallar haciendo deporte. Agrega que por lo mismo unos vecinos de Zapallar le plantearon que estarían dispuestos a aportar el dinero sin aportes fiscales sino que solamente aporte privado en el sentido de mejorar una cicloavía o paseo peatonal de un metro de ancho que estiman sería necesario. Indica que en ese sentido se podría tomar el tema como un desafío formando una comisión que se preocupara del tema. Plantea que lamentablemente se fue de esta sesión la persona indicada que es Dn. Jorge Rubio. Finalmente señala que se trata de una iniciativa bien importante y nos ligaría de una buena forma a la gente de Zapallar.

Por último solicita que para los Concejos del mes de Mayo se pueda cambiar de fecha la sesión programada para el 24 de Mayo ya que la Alcaldesa y él se tomarán unas vacaciones después de dos años de no haber salido a ninguna parte. Propone que esta se traslade para el 31 de Mayo.

Sobre dicha modificación se acuerda en forma unánime.

Concejal Rodrigo Reinoso señala que una vecina de La Villa Jesús de Nazaret, que limita con el Estadio Municipal le manifestó que hay un eucaliptus que años atrás lo habían podado y ahora volvió a crecer y está topando con los cables del tendido eléctrico y es peligroso si llueve y hay viento.

Se levanta la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 19:30 horas.


ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA



VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL



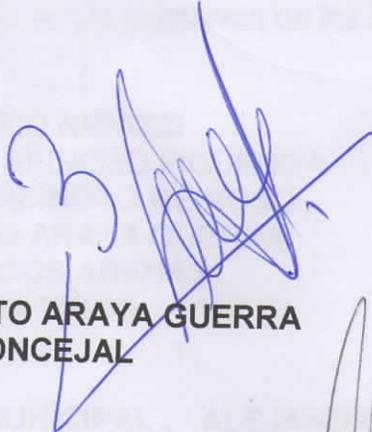
EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



JORGE ARCOS ARENAS
CONCEJAL



BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL



CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Sesión Ordinaria N° 010 de fecha 12 de Abril del 2013